

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36012** *JORGE PÉREZ RODRÍGUEZ*

D.^a María José López Gómez, Secretaria Acctal. del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 222/09, seguida en este Juzgado, a instancia de José Luis Sánchez Alba, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 20-11-2009, resolución por la que se declara a Jorge Pérez Rodríguez, en situación de insolvencia total por importe de 19.543,47 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 4 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial acctal.

ID: A090090102-1